

Informe autoevaluación: 4315909 - Máster Universitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Innovación

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315909
Denominación Título:	Máster Universitario en Patrimonio Cultural en el Siglo XXI: Gestión e Innovación
Fecha de verificación inicial:	20-07-2016
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid, Universidad Politécnica de Madrid
Centro en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia, ETS Arquitectura
Nº de créditos:	90
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe ha sido redactado por la Coordinadora de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) del Máster Oficial Interuniversitario, UCM y Universidad Politécnica de Madrid (UPM), en El Patrimonio Cultural en el S.XXI: Gestión e investigación. Ha sido presentado con el acuerdo de su Comisión Académica y aprobado por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia el 02/03/2020 y por la Junta de Facultad el 02/03/2020.

Este máster, perteneciente a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades, es aprobado el 31/05/2016, para iniciarse en el curso 2016/2017, pero finalmente se decide poner en marcha un curso académico después (2017/2018), pues se consideró precipitado su comienzo en ese curso académico, ya que la docencia del profesorado de ambas universidades estaba ya comprometida oficialmente para ese primer año. El posgrado nace con la vocación de formar profesionales relacionados con la investigación y gestión del Patrimonio Cultural, dada la relevancia que este tiene dentro del ámbito cultural español e internacional, y la importancia que ha adquirido su conservación, preservación, defensa y difusión tanto en las instituciones públicas como en las privadas.

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, procedió a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado informando favorablemente en fecha de mayo de 2016, como ya se ha explicitado previamente. Esta aprobación se hizo bajo las siguientes recomendaciones que se recogen textualmente, con respecto a dos criterios:

En relación al criterio 5, planificación de las enseñanzas:

"Se recomienda aportar información sobre las posibles ayudas para la financiación de la movilidad de los estudiantes. Se aporta información sobre las ayudas para la financiación de la movilidad de los estudiantes respecto a la UCM, pero no se especifica esta información con respecto a la otra universidad que participa en este título, la UPM". En este sentido, se desde la propia web oficial del máster, se accede a todas las ayudas y becas, entre las que se incluyen las de movilidad, que en el caso de la UPM pueden consultarse aquí (http://www.upm.es/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/Becas_Movilidad)

En relación al Criterio 6, Personal académico "La nueva tabla de profesorado que se añade distribuye la docencia de 90 créditos que corresponden a las asignaturas obligatorias y optativas, excepto el TFM y las prácticas externas. Se indica cómo se atribuirá la tutorización en ambos casos, pero esto supone un lógico incremento de dedicación de algunos de los profesores que se indican, pero ello no se ve reflejado en dicha tabla. Se recomienda incluir esta información". En este sentido, destacamos que desde la comisión académica del máster se decidió que no se podrían dirigir más de tres TFM por tutor/a, y cada universidad tiene sus propios mecanismos para reconocer la carga en TFM de nuestros docentes y en consecuencia aligerar en otros créditos o incentivar según se estime por cada centro e incluso departamento al que pertenece el o la docente. De cara al máster no se han recibido quejas en este sentido por parte del profesorado, ni necesidad de revisar su docencia o carga al respecto.

El Máster comenzó su andadura en el curso 2017/18, impartándose en las Facultades de Geografía e Historia, el primer año, y desde el segundo en la Facultad de Filología, edificio D, en que se haya la escuela de posgrado. Así mismo dos especialidades, se imparten en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura desde el segundo año, en donde la mayoría de docentes son profesorado de la UPM. Ambos centros disponen de los recursos humanos (ya sea desde el punto de vista del profesorado -doctores en su totalidad y con un amplia experiencia docente e investigadora- o del personal de apoyo) y materiales (instalaciones adecuadas para las clases de carácter teórico y práctico, aulas de informática, salas para la impartición de talleres, seminarios y conferencias, bibliotecas, accesibilidad integral...) necesarios para el correcto desarrollo de las asignaturas. Además, el Título cuenta con la intervención de diferentes especialistas que, en calidad de conferenciantes invitados, ayudan en la mejora de las actividades formativas.

De acuerdo a lo dispuesto en la Memoria de Verificación, las plazas ofertadas, en un máximo de 50, se adjudicarán al alumnado, teniendo en cuenta las que están reservadas para deportistas o estudiantes con discapacidad, conforme a la ponderación de una serie de criterios (Expediente académico, Formación complementaria al título, CV/ Experiencia profesional, Idiomas, Perfil) y a la entrega de una carta de presentación e interés en la titulación. Previamente, la Universidad, las Facultades y la coordinación del Máster habrán publicitado la titulación a través de diferentes medios, v.gr.: ferias educativas, listas de distribución de correos electrónicos, webs, Facebook, cartelería... Durante todo el proceso de matriculación, el o la coordinadora del Máster estará en comunicación directa con los interesados vía email y podrán tener acceso a la información del título a través de la web de la UCM, del Máster, de las Facultades y de su página de Facebook.

El alumnado deberá cursar de forma presencial y en idioma castellano un total de 90 créditos ECTS, que podrán matricular a tiempo completo o parcial. Dicha carga lectiva se reparte entre un total de 60 créditos distribuidos en asignaturas de 6 ó 9 créditos, más las prácticas 15 créditos y el TFM, otros 15 créditos.

La Memoria Verificada del máster que aprobó la ANECA no recogía la denominación de las asignaturas de las materias obligatorias (Módulo 1), y desde el principio, se prefirió que de estas materias, las que superaban los 9 créditos se dividieran en dos asignaturas de 6 créditos cada una. Estas denominaciones no afectan a los contenidos descritos en la memoria Verifica. Concretamente nos estamos refiriendo a las asignaturas dentro de los módulos Conceptos y Desafíos (1. Conceptos. 2. Desafíos/Patrimonios específicos) y Economía y Sociedad (1. Comunicación transmedia, sociología del Patrimonio Cultural y mediación/Comunicación y sociedad 2. Economía de la Cultura, Turismo y Patrimonio Cultural/Economía y Turismo). Sin embargo, esto no ha supuesto la modificación de los descriptores recogidos en verifica y del contenido de estas materias

El Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos se realiza conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Politécnica de Madrid, y en el caso del reconocimiento o convalidación de créditos del máster será la comisión académica quien decida al respecto caso a caso.

Todas las asignaturas se desarrollan conforme a lo contenido en sus guías docentes, que pueden encontrarse en la web del Máster. Dichas guías son diseñadas respetando lo dispuesto en la memoria verificada.

Durante todo el curso, tanto el coordinador como la Comisión de Coordinación del Máster y el resto de profesores mantienen continua comunicación, presencial o mediante correo electrónico, con los y las alumnas, a efectos de hacerles llegar información o resolverles las cuestiones que surjan. El Campus Virtual también es utilizado para tal fin, amén de espacio de comunicación y trabajo paralelo y complementario al presencial.

El primer día del curso, se procede a la presentación formal del Máster ante los/las estudiantes por parte del profesorado del máster, principalmente de los miembros de la comisión académica, para describir un poco los contenidos, dar a conocer nuestra variedad de perfiles profesiones y oportunidades de líneas de investigación o salidas profesionales que facilita el máster , amén de informarles sobre los objetivos generales de la titulación y las competencias y destrezas que habrán de alcanzar al final del Máster. El perfil del profesorado, también pueden ser consultado en la página web del Máster, junto al resto de la normativa vigente, normas de

presentación y criterios empleados en la evaluación. En el mes de noviembre, se hace una reunión con el alumnado de segundo curso, para ver cómo va la preparación de los TFM y el fin de las prácticas. A su vez, sirve para asegurar también que todos los estudiantes entreguen a la coordinación del Máster el correspondiente documento de "aceptación de la tutorización del trabajo de fin de Máster", más el compromiso deontológico que deben estar como tarde en enero.

Tendrán el apoyo del tutor y de la coordinación del Máster hasta el momento de la defensa en las convocatorias destinadas a tal fin. Dada la variedad de materias tratadas, los tribunales se configuran por áreas temáticas y sus miembros son escogidos por la comisión académica, cambiando de un curso académico a otro, a efectos de la mayor participación posible de todo el profesorado del máster. Los alumnos conocen antes del acto de defensa los criterios conforme a los que serán evaluados, al encontrarse en la web y remitirse por email. En caso de que el estudiante esté en desacuerdo con la calificación obtenida, podrá solicitar la revisión de su calificación o cursar la reclamación oportuna, en caso de disconformidad con el resultado de la revisión. Finalizado el proceso, si ha obtenido una calificación igual o superior a nueve podrá subir el TFM al repositorio Eprints de la UCM, conforme a lo dispuesto por la Facultad de Geografía e Historia.

Si se estima oportuno, se repite otra reunión al respecto a fin de prácticas y preparación de exposición en tribunales.

Así mismo, en marzo, también se realiza otra reunión con el alumnado de primer año de máster con el fin de conocer el grado de elección de temas, cómo se han iniciado las especialidades e ir decidiendo las prácticas que se prefieren para el curso académico siguiente.

Uno de los activos del máster son las prácticas externas con 15 créditos y 375 horas de duración, pudiendo ampliarse y convertirse en extracurriculares en el caso de que el alumno o la alumna lo estime conveniente y obtenga el visto bueno correspondiente por parte de la institución. Se desarrollan, con carácter general, en el tercer semestre, una vez asimilados los contenidos teórico-prácticos de las asignaturas del Máster. En algún caso, se han adelantado al segundo semestre aprovechando de junio a agosto, ambos inclusive, pero siempre con posterioridad a las clases presenciales de las asignaturas obligatorias y de las especialidades y no sin antes constatar que el/la alumno/a atesoraba los conocimientos necesarios para afrontarlas con garantías.

Durante el curso 2018/19 el Máster disfrutó de prácticas con las instituciones siguientes:

Administraciones: Instituto de Patrimonio Cultural de España (dos planes nacionales), ETSAM (biblioteca, servicio de relaciones internacionales, red de patrimonio cultural en Iberoamérica), Banco de España, Museo Arqueológico Nacional, Museo Nacional de Antropología y Ayuntamiento de A. Henares.

Empresas: Madrid Destino (Matadero), PECSA (sector restauración), Viajes El Corte Inglés (dos estudiantes en central y oficina de ventas), Sociedad Histórica (viajes patrimoniales), LABRIT Patrimonio (patrimonio inmaterial) e ISDI (sobre educación digital).

ONGs y Fundaciones: Fundación Juan March, ICOMOS España(2) e Hispania Nostra.

Dicho listado puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia del alumnado. Para este fin, tiene lugar una reunión en la que se informa a los estudiantes de los centros disponibles para realizar las prácticas, y del procedimiento adoptado a través de GIPE.

En la actualidad, todo el proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma GIPE de la Universidad Complutense de Madrid.

En todo momento, el alumnado estuvo tutorizado por el/la responsable de la asignatura "prácticas" de cada universidad. A cargo de dicha tarea están los/las dos coordinadores/as del Máster, a efectos de mayor funcionalidad.

El buen funcionamiento del Máster queda reflejado en los resultados obtenidos para el curso 2018/19 en los indicadores que se relacionan a continuación:

Tasa de eficiencia: 99,08. Tasa de abandono: 0. Tasa de graduación: 99,08. Tasa de éxito: 99,21

Debe tenerse en cuenta que la memoria verificada maneja las cifras siguientes: Tasa de graduación (70%), Tasa de abandono (30%) y Tasa de eficiencia (70%)

También, cabe hacer mención del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, garante del control, revisión y mejora continua de la docencia de los grados y másteres de dicho centro.

La coordinación del máster es responsabilidad de las dos personas Coordinadoras de Máster, una por cada universidad, con la colaboración de la Comisión Académica del Máster.

La Comisión está compuesta por la coordinación del máster, que la preside, por representantes de cada una de las facultades que participan en el Máster y por dos estudiantes, uno de cada curso académico de los dos que afectan al título, se intenta que de forma paritaria y son elegidos/as por sus compañeros/as.

La coordinación del Máster, auxiliada por los miembros de la Comisión de Coordinación, orientará en todo momento a los/las estudiantes sobre cómo desarrollar sus estudios y atender los problemas que se les puedan presentar. Además, desde este año y siguiendo nuestro Verifica, cada estudiante tiene asignado un/a profesor/a del máster de apoyo desde principio de curso, para cualquier duda que le pueda surgir. Asimismo, entre otras cuestiones, se les orientará para definir el tema del TFM y para acordar con un/a profesor/a su tutela y dónde hacer las prácticas.

Con dichos fines y otros cómo la convocatoria de miembros de tribunales de TFM o los que se estimen oportunos, la Comisión Coordinadora del Máster se reúne, de forma ordinaria, entre tres y cuatro veces en el año, quedando constancia de ello en las actas correspondientes.

La Comisión vela por la correcta coordinación de las asignaturas, ya que todas son impartidas por varios docentes, manteniendo continua comunicación, presencial o electrónica, con el profesorado sobre las cuestiones que surjan. La integración de dos estudiantes en la Comisión desde mediados del curso académico pasado, se antoja del todo beneficiosa por lo que respecta a este tema, ya que canaliza el sentir de todos sus compañeros y compañeras, dando a conocer aquellas situaciones que puedan ser perjudiciales para el correcto devenir de las asignaturas, permitiendo la actuación y mediación de la Comisión para su resolución. En este tipo de asignaturas, la comunicación entre los docentes también es una constante, recayendo las tareas de coordinación en la figura del profesor de mayor categoría y antigüedad.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web del máster y de la propia facultad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>). En el caso de sugerencias puntuales, estudiantes, docentes o PAS pueden enviar un correo electrónico a la Coordinación de la titulación. Con todo, las sugerencias o comentarios suelen formularse de forma oral.

Desde su implantación en el curso 2017-2018, el Máster cuenta con sólo una memoria e informe de seguimiento de la UCM. De igual manera, los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción de alumnado, PDI o PAS han mejorado de un curso académico a otro, pero sólo tenemos datos de dos años. Dichos datos se ven complementados con otras encuestas internas centradas en el terreno de las prácticas externas: alumnos, tutores de centros y tutor académico. Además, ante la falta de datos sobre la inserción laboral, se ha procedido a realizar un seguimiento a través de las direcciones de correo facilitadas por los propios alumnos, si bien aún es pronto para resultados significativos al respecto. Se espera igualmente habilitar una encuesta interna a futuro del máster. Fruto de este interés por el futuro profesional nació la iniciativa de organizar cada curso académico una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales, coincidente con el fin de curso y que esperamos este año salga adelante.

Todo lo referido hasta el momento confirma el cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de verificación respecto a los criterios de acreditación.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. El plan de estudios del Máster se ha implementado conforme a lo dispuesto en la memoria verificada.

Para la obtención del título, el alumnado debe superar 90 ECTS, un curso y medio a tiempo completo, o a dos cursos a tiempo parcial (EOS1. Guía docente).

El primer módulo ha sido organizado de forma que permita al alumnado adquirir el conjunto de las competencias específicas del Título. Las materias que integran este módulo tienen como objetivo la adquisición del conocimiento de las principales áreas de investigación, de las principales metodologías de aplicación y de los últimos avances científicos, técnicos y metodológicos, dentro de cada campo. Además, el alumnado se iniciará en el conocimiento de la actividad profesional y del desempeño docente, en este ámbito.

Este módulo primero es obligatorio y el alumnado tendrá que superar los 72 ECTS que lo componen.

El módulo segundo es optativo y ofrece cuatro especialidades de las que el alumnado tendrá que elegir una (12 ECTS) y además una asignatura (6 ECTS) de cualquiera de los otros tres.

La formación culmina con la realización de unas prácticas (15 ECTS) en una de las instituciones participantes, y con la presentación de un Trabajo Fin de Máster (15 ECTS), que podrá estar relacionado con las prácticas. Estos conocimientos sentarán una base sólida para todo profesional que investigue, enseñe o trabaje en el área de la gestión del Patrimonio Cultural.

Los ECTS correspondientes al módulo obligatorio se imparten durante el primer cuatrimestre, y los optativos durante el segundo, en horarios diferentes para cada materia, para evitar solapamientos.

Las Prácticas y el TFM se realizan durante el tercer cuatrimestre. El TFM se podrá defender en las convocatorias de febrero/marzo o junio/julio. El TFM deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado, teniendo en cuenta el carácter interdisciplinar de este Máster y la especialidad elegida. Todos los requisitos están convenientemente anunciados en la página web del Máster (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/trabajo-fin-de-master>) y en los Tablones de Anuncios dispuestos al efecto.

Cada asignatura cuenta con su guía docente, que, junto a los horarios y calendario académico, pueden ser consultados en la web del Máster (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/plan-de-estudios>). (EOS1. Guía docente)

En relación a la Memoria Verificada, se han dividido dos materias obligatorias en dos asignaturas de 6 créditos cada una, respetando contenidos. El módulo Conceptos y Desafíos se divide en 1. Conceptos y 2. Desafíos/Patrimonios específicos; el de Economía y Sociedad en 1. Comunicación transmedia, sociología del Patrimonio Cultural y Mediación/Comunicación y sociedad y 2. Economía de la Cultura, Turismo y Patrimonio Cultural/Economía y Turismo.

2. Las actividades formativas se ajustan a los porcentajes de presencialidad establecidos. Exceptuando el TFM y las PE, consisten en (EOS1. Guía docente): Clases teórico-prácticas, tutorías individuales y trabajo no presencial. Puntualmente hay conferencias, seminarios o visitas programadas.

Por lo que respecta al TFM, se reducen a "Tutorías individuales" y "Trabajo no presencial del estudiante". (EOS1. Guía docente)

En cuanto a las PE, se destinan a que el alumnado pueda comparar las enseñanzas recibidas y la realidad de la gestión del Patrimonio Cultural, con un contacto directo con el ámbito profesional. Le permiten desarrollar habilidades sociales y empresariales, establecer contactos, etc. Estas PE se realizan en instituciones especializadas en la gestión del Patrimonio Cultural y terminan con la redacción de un informe que incluye un análisis crítico, propuesta de mejora y autoevaluación (EOS1. Memoria Verificación y EOS1. Guía docente)

Las aulas donde se imparten clases son: escuela de Postgrado de la UCM, Facultad de Filología, Aula 04, y Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la UPM, aula 06. También se dan en visitas o talleres en instituciones, así como conferencias de especialistas de prestigio, de carácter público, impartándose en el primer semestre los jueves por la mañana y en el segundo los viernes por la tarde (EOS1. Ciclo de Conferencias).

Por otro lado, se da apoyo puntual con formación en redes sociales (3 horas) a principios de curso, para que el alumnado sea el que maneje las RRSS del máster y además se evalúa su trabajo en la asignatura de investigación (como parte del aprendizaje en transferencia). Se han llevado a cabo proyectos de innovación docente con participación activa de estudiantes durante las tres promociones del máster, en los dos últimos años enfocados al emprendimiento y en colaboración con agentes externos, empresas y Ayuntamiento de Madrid, así como con la oficina Complutense del Emprendedor, suponiendo en los dos últimos años unos 30.00 euros destinados a exhibición de los trabajos de los estudiantes (EOS1. Foro de empresas 2018-19. EOS1 Memoria Proyecto Innovación Docente. EOS1 Jornada Patrimonio Cultural Europeo). Por lo que respecta a las Prácticas externas, se desarrollan en diferentes centros como el Instituto de Patrimonio Cultural de España, Ayuntamientos de sitios patrimonio mundial, Museos, Centros Culturales, Fundaciones y asociaciones del sector o empresas con los que la UCM tiene convenio. A partir de este curso se realizará una jornada de empleabilidad y salidas profesionales.

3. Las competencias incluidas en las guías docentes se ajustan a lo comprendido en la Memoria de Verificación, actualizadas al perfil de egreso del título, y corresponden al nivel formativo del MECES del título. Se distribuyen en Básicas y generales, Transversales y Específicas, adaptándose a la casuística de cada asignatura.

4. La titulación se imparte en idioma castellano y se exige un B2 en lengua española. En relación al inglés, en la memoria de verificación se eliminó por recomendación de la Agencia. Sin embargo, es uno de los criterios que baremamos para la selección

de estudiantes preinscritos.

5. El número de plazas ofertadas es de 50. La primera promoción (2017/2018) tuvo 26, y la última (2019/2020) 28. Sin embargo, en el curso 2018/2019 hubo 23. Por parte de la UCM las solicitudes evaluadas fueron 133, 120 y 147; por parte de la UPM 15, 35 y 30. Dado el escaso número final de alumnado de la UPM, está claro que necesitamos trabajar más en la difusión del máster en la UPM.

6. Las PE preparan al alumnado para un tratamiento profesional de la Gestión del Patrimonio Cultural. Tienen una duración de 375 horas (15 créditos) y se desarrollan, con carácter general, en el tercer semestre. (EOS6. Ficha docente_prácticas externas) El cronograma del plan de estudios está diseñado para que las clases se impartan por la tarde, de lunes a viernes en el primer semestre, y de lunes a jueves en el segundo. La distribución secuencial de los contenidos está organizada para que reste tiempo suficiente para desarrollar las prácticas externas y el TFM durante el tercer semestre, si bien es verdad que aproximadamente la mitad de estudiantes se han dejado para la segunda convocatoria la presentación al tribunal en el curso académico 2018/2019 y este año, en el tribunal de febrero/marzo van a presentarse pocos, por lo que parece necesario mejorar este aspecto. (EV1. Horarios)

7. El Máster disfruta de convenios con diferentes instituciones del ámbito de los archivos, bibliotecas y museos. Dicha oferta puede incrementarse en función de las necesidades del Máster o preferencia del propio alumnado, y se encuentra disponible en la guía docente (EOS6. Ficha docente_prácticas externas). El limitado número de plazas ofrecidas por las instituciones permite una tutorización y un trato personalizados. (EOS6. Listado estudiantes empresas tutor/a. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2)

El estudiantado escoge entre múltiples instituciones que se les sugieren. A modo de ejemplo se recogen las que hasta ahora han existido en la web (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/practicas>). De momento no ha habido problemas de acogida en los centros. El proceso de tramitación y evaluación de las prácticas está siendo gestionado a través de la plataforma Gipe y la tutorización académica. (EOS6. Manual Prácticas UPM y UCM. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2).

Por lo que respecta a la evaluación de las PE, se reduce al informe del/la tutor/a y a la memoria del/la alumno/a, que es calificada por el/la tutor/a académica. La calificación final es fruto de la media de ambos resultados. (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Ficha docente_prácticas externas. EOS6. Actas prácticas 2018/2019)

El/la tutora académica está en contacto directo con los centros y pone en contacto al alumnado con ellos (EOS7. Coordinación prácticas). La tutorización por la responsable de la asignatura es continua, y además se realizan reuniones para conseguir información directa.

8. Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la Memoria, ajustándose a lo dispuesto por la UCM: anulación de matrícula, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por el estudiante y normas relativas a compensación. También hace mención a los tipos de matrícula. Así, los estudiantes a tiempo completo deberán matricular, al menos, 36 ECTS, y los estudiantes a tiempo parcial matricularán de 18 a 35.

9. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se ajustan a lo contenido en la memoria. Asimismo, se podrían reconocer 15 créditos de PE al alumnado que lo soliciten y acredite su actividad profesional en un centro vinculado a la gestión patrimonial. Hasta el momento esto no ha sucedido. (EOS5. No aplicable).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se trata de una estructura piramidal constituida por los dos coordinadores generales del Máster de cada Universidad y los/las Coordinadores/as de cada Módulo o Materia o Especialidad, más dos estudiantes, un/a por curso académico, que forman la Comisión Académica del Máster, encargada de su coordinación interna. Mantiene reuniones periódicas para resolver los conflictos que se planteen. Se presta especial atención al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y la Ley 27/2005 de fomento de la educación y la cultura de la paz. En cada reunión se genera un acta que se evalúa por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster.

Para garantizar la coordinación interna se celebran una serie de reuniones fijas de la Comisión Académica del Máster en cada curso, que suelen coincidir con inicio de curso, cambio de semestre y fin de curso, independientemente de las reuniones extraordinarias que se puedan convocar.

Los temas más comunes son: horarios, fichas docentes, cambios en la CAM, sistema de garantía de calidad y memorias de seguimiento, aprobación de tribunales TFM, evaluación de las características del alumnado preinscrito o matriculado, admisión del alumnado, asignación de tutorías, profesorado que impartirá cada asignatura, planificación del uso de las aulas e infraestructuras, resultados de docencia del semestre correspondiente y propuesta de mejoras.

El curso académico en evaluación fue especial porque hubo cambios en la coordinación académica y en la CAM. Esto hizo que se tuvieran 5 reuniones: la primera el 30 de octubre 2019, que fue virtual y supuso la aprobación de normas de funcionamiento en

relación a las PE y los TFM. La segunda el 18 enero, con la aprobación de tribunales e incorporación de estudiantes a la CAM. La tercera el 11 de febrero, ya con el alumnado, en la que se revisó la memoria de seguimiento, composición de tribunales de TFM, fichas docentes y horarios. La cuarta, con carácter extraordinario, el 29 de mayo, se centró en el nombramiento de un nuevo coordinador UPM. Finalmente, el 21 de junio se reunió la Comisión Académica del Máster para preparar los temas generales del curso académico siguiente y los tribunales TFM de septiembre.

En general, la Comisión Académica del Máster vela siempre por la correcta coordinación de las asignaturas, sobre todo las que son impartidas por varios/as docentes, manteniendo continua comunicación, presencial o electrónica, sobre las cuestiones que surjan.

La integración de dos estudiantes en la Comisión resulta beneficiosa, ya que canaliza el sentir del alumnado, dando a conocer situaciones que puedan ser perjudiciales para el correcto devenir de las asignaturas, permitiendo la actuación y mediación de la Comisión Académica del Máster para su resolución.

Como antes se indicó, la Comisión Académica está compuesta por 12 personas. Durante el curso 2018/19 sus integrantes fueron: Alicia Castillo, profesora contratada doctora (UCM) y Javier Ruíz/Alfonso Muñoz, profesores titulares (UPM): Responsables de Coordinación, Materia 5: Prácticas Externas y Materia 6: Trabajo Fin de Máster.

María Ángeles Querol, catedrática (UCM). Responsable de Materia 1: Conceptos y Desafíos

Ana Yáñez, asociada (UCM). Responsable de Materia 2: Régimen Jurídico y Políticas Públicas

Manuel de La Calle, profesor titular (UCM). Responsable de Materia 3: Comunicación, Sociedad y Economía

Lino García s, profesor contratado doctor (UPM). Responsable de Materia 4: Investigación

Javier G. Mosteiro, Catedrático (UPM). Responsable de Especialidad 1: El Conocimiento del Patrimonio Cultural

Javier Ruíz, profesor titular (UPM). Responsable de Especialidad 2: Planificación y Proyectos

Eloísa P. Santos, profesora titular (UCM). Responsable de Especialidad 3: Uso Social del Patrimonio Cultural

Juan Martín, profesor contratado doctor (UCM). Responsable de Especialidad 4: Economía, Turismo y Desarrollo en Patrimonio Cultural

Estudiantes incorporados en junio 2019: Carmen Linares, primera promoción del máster y segundo curso académico (prácticas y TFM)

Jorge Daniel Suarez, estudiante segunda promoción del máster y primer curso académico (asignaturas obligatorias y especialidades)

Se prevé que la Comisión Académica del Máster se reúna, de forma ordinaria, entre dos y tres veces en el año, si bien en estos primeros cursos el número ha sido mayor, quedando constancia de ello en las actas correspondientes. (EOS2. Actas 2018_19) Por otra parte, los/las coordinadores/as de cada Módulo o Materia serán los/las responsables de que el alumnado alcance las competencias esperadas y está previsto cambien cada cierto tiempo, de acuerdo con la Comisión Académica del Máster. Los coordinadores/as de cada Materia mantendrán reuniones previas con el profesorado de cada asignatura con el fin de delimitar lo que se va a tratar en cada tema, dar directrices sobre la elaboración de los materiales docentes, lo que concierne a los trabajos y a otras actividades, que debe desarrollar el estudiantado para su participación activa, lo que atañe al calendario de seminarios o talleres y la forma de la evaluación. Se han seleccionado coordinadores/as con amplia experiencia docente para que transmitan al profesorado de cada asignatura las directrices necesarias para que la docencia sea de elevada calidad.

Para intentar evitar solapamientos y/o lagunas entre materias distintas, el contenido de las materias que constituyen cada módulo ha sido rigurosamente revisado por los coordinadores/as de cada una de ellas, que, a su vez ha sido controlado por los coordinadores/as de cada Módulo. No obstante, en algunos casos, las materias obligatorias plantean aspectos que posteriormente serán desarrollados con más detalle en las materias optativas.

Además, el primer día de clase, coincidiendo con la presentación del profesorado, se intercambian opiniones para el buen desarrollo del curso. Al final de cada curso se le recuerda al profesorado la necesidad de actualizar las guías docentes y ajustarlas al nivel de exigencia de la asignatura. En ese tema se ha producido una mejora desde el inicio del Máster, sobre todo al recordar que toda la información contenida en la guía docente es de obligado cumplimiento.

El peso de la coordinación vertical recae en la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad de Geografía e Historia y, a un nivel superior, en la Comisión de Calidad de Estudios de dicho centro, que trabajan de forma conjunta con la Comisión Académica del Máster y velan por el cumplimiento de los compromisos de las memorias verificadas, regulan las modificaciones de los planes de estudios, supervisan las memorias de seguimiento y proponen medidas para mejorar aquellos aspectos deficientes además de valorar cualquier otro problema surgido en el desarrollo de las titulaciones.

2. Como se ha comentado, el Máster PC21 cuenta con una moderna aula principal ubicada en el Edificio D de la Facultad de Filología (UCM), Escuela de Postgrado. Para algunas asignaturas de especialidades cuenta también con un aula en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid (ETSAM-UPM). En esa línea, hay información en la web del Máster sobre ambos centros, no sólo indicando su localización, sino también los medios con los que cuentan. Asimismo, hay miembros de ambas universidades en la CAM, incluso de varias facultades y escuelas de las dos universidades, permitiendo un diálogo fluido. Por otro lado, los horarios y distribución temporal del Máster están configurados de tal manera que el alumnado no tiene que desplazarse

en un mismo día de un centro a otro. Quienes coordinan el máster por cada universidad procuran que el aula esté en condiciones óptimas y resolver cualquier incidencia relativa a espacios, proyecciones, reservas de salas de conferencias, etc.

3. El Título, de cara a simplificar la gestión y coordinación de las prácticas, facilitar la comunicación con los diferentes tutores/as externos y con el personal de apoyo, y agilizar la tramitación de los convenios y todo tipo de cuestiones derivadas del normal desarrollo de las prácticas, contempla que la asignatura de PE esté a cargo de un sólo tutor/a académica por centro, que, de momento, es el/la propio coordinador/a del máster. Este/a mantiene comunicación desde antes del inicio del curso con los/las tutores/as de centro para conocer las plazas que ofrecen, el periodo en el que se desarrollarán y las actividades que realizarán. En esa línea, la cumplimentación del correspondiente anexo a través de GIPE o de la Plataforma de prácticas de la UPM garantiza el conocimiento de las actividades a desarrollar y su adecuación a las competencias que deben adquirirse. (EOS6. Listado estudiantes, empresa, tutor/a. EOS6. Actas prácticas 20182019. EOS7. Coordinación prácticas. EOS7 Procedimiento interno estudiantes. EO7. Fichas de prácticas)

4. Conforme a lo contenido en la Memoria de Verificación, las clases teóricas y prácticas son de carácter presencial, estando acompañadas, además, de visitas puntuales y seminarios o conferencias organizadas desde el Máster. Se completan con tutorías y una parte de trabajo no presencial del alumnado. Las clases se imparten en horario de tarde, de lunes a viernes en el primer semestre, y de lunes a jueves en el segundo. Se reserva la mañana de los jueves para visitas, conferencias, recuperaciones docentes si fueran necesarias. (EV1. Horarios).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Según la Memoria de Verificación, el Máster puede ofertar un máximo de 50 plazas, habiendo sido cubiertas las 25 de la UCM desde este año, y por lo que respecta a la UPM manteniéndose en dos estudiantes, aunque es cierto que ha aumentado el número de peticiones del máster. En ningún caso se ha superado dicha cifra tope.

2. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y coherentes y se ajustan a la legislación vigente, conforme puede consultarse en la web del Máster (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/preinscripcion>)

3. De acuerdo a lo dispuesto en la memoria verificada, las plazas ofertadas se adjudican a los y las estudiantes, teniendo en cuenta las que están reservadas para deportistas o estudiantes con discapacidad, conforme a la ponderación de una serie de criterios (expediente académico, formación complementaria al título, CV/ experiencia profesional, idiomas, carta de motivación, perfil) y a la realización, si se estima necesario, de la correspondiente entrevista, presencial o por videoconferencia (adecuación del candidato a los objetivos y contenidos del programa, fluidez en el manejo del idioma castellano). (EOS3. Criterios de admisión. EOS3.Prescripción baremación.)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El estándar para este criterio se cumple completamente en todos los apartados. Se ha realizado un gran esfuerzo para diseñar e implementar un plan de estudios conforme a la secuenciación y temporalización necesaria, permitiendo que el estudiantado pueda realizar sus prácticas curriculares en el mismo año. Las actividades formativas son variadas, destacando la presencia de conferenciantes invitados de primer nivel, además de desarrollar proyectos de innovación docente en algunas asignaturas, vinculadas con la oficina del emprendedor de la Universidad Complutense y con agentes externos como el Ayuntamiento de Madrid y el Foro de Empresas por Madrid. Las conferencias o jornadas tienen carácter público, permitiendo una mayor difusión y publicidad del Máster.

Los mecanismos de coordinación se antojan eficientes al estar representados profesores de ambas universidades, además del alumnado representado tanto el que está cursando la docencia presencial o está en el año de los TFM y prácticas. La comunicación entre coordinadores, miembros de la Comisión académica y profesorado es constante, ya sea a nivel presencial o virtual.

La transparencia del proceso de admisión queda patente en la aplicación de los criterios correspondientes, que se ajusta a lo contemplado en la Memoria de Verificación y deja constancia escrita. Además, la carta personal se antoja del todo positiva, toda vez que hay estudiantes que, preinscritos en segunda o tercera opción, deciden matricularse en nuestro Máster.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS1. Memoria Verificación
- EOS1. Ciclo de conferencias
- EOS1. Memoria Proyecto de Innovación Docente
- EOS1.Foros de empresas 20182019.
- EOS1. Jornadas Patrimonio Europeo.
- EOS2. Actas 2018_19.

- EOS3. Criterios de admisión.
- EOS3. Preinscripción baremación.
- EOS4. No aplicable.
- EOS5. No aplicable.
- EOS6. Ficha docente_prácticas externas.
- EOS6. Listado de estudiantes, empresa, tutor/a.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2.
- EOS6. Manual prácticas UPM y UCM.
- EOS6. Criterios de Evaluación1.
- EOS6. Criterios de Evaluación2.
- EOS6. Actas prácticas 20182019
- EOS7. Coordinación prácticas.
- EOS7. Procedimiento interno estudiantes.
- EOS7. Fichas prácticas.
- EOS10. No aplicable.
- EV1. Horarios.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. La página web del Máster ofrece información sobre el título (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/>), previa a la matriculación.

En el informe de seguimiento del curso 2017/18 se recomendó publicar algunos aspectos que no estaban del todo disponibles y que ahora ya pueden leerse en la web del máster siguiendo los enlaces que añadimos a continuación:

- Competencias en el ítem: Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/objetivos>

- Acceso y admisión de estudiantes en los ítems: Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/preinscripcion>

- Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos; Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/matricula-del-master>

- Planificación y calidad de la enseñanza en los ítems: Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas; Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias a través de las fichas de la guía docente;

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/plan-de-estudios>

- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes :

<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/becas-y-movilidad>

- Personal académico (no aparecen los porcentajes ni las categorías del profesorado): <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/profesores-1>

- Recursos materiales y servicio: <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/recursos-materiales>

La web del Máster se estructura en los apartados siguientes:

1) Presentación (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/presentacion>), que incluye los siguientes subapartados con enlaces propios: Características, Objetivos y competencias, Diez Razones para estudiar el Máster PC21, Centros participantes, Recursos materiales, Localización y Contacto. Díptico de la titulación en español e inglés. Buzón de quejas y sugerencias del máster.

2) Profesorado: (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/profesores-1>) que incluye enlaces a CV resumidos de todo el profesorado y también los porcentajes por puesto ocupado.

3) Matricula: ofertas (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/oferta-de-plazas>), prescripción

(<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/preinscripcion>), matrícula (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/matricula-del-master>), becas y movilidad (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/becas-y-movilidad>)

4) Plan de estudios: horarios (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/horarios>), estructura (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/plan-de-estudios>) a través de cual se accede a la ficha/guía docente de cada asignatura, que se actualizan anualmente y siguen la memoria verifica del máster en cuanto a lo acordado en contenidos y competencias. Estas fichas se descargan en pdf; prácticas (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/practicas>), Trabajo fin de Máster (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/trabajo-fin-de-master>) (EOS1. Guía docente)

5) Actividades <https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/actividades> histórico, que incluye las visitas o conferencias del máster y el histórico de actividades de estudiantes de cursos académicos previos.

6) Conexión con RRSS: el máster cuenta con unas redes sociales muy activas, especialmente el primer semestre del máster pues forman parte de su evaluación en la asignatura, que llevan los propios estudiantes así como su propio blog. En ella se cuentan actividades que hacen en las distintas asignaturas y noticias generales de temas patrimoniales o de interés para sus estudios. <https://masterpc21-alum.weebly.com> Twitter/FB: @MasterPC21 Instagram:masterpc21 y Youtube.

7) Asociación ESACH: el año de origen del Máster se inició una asociación de estudiantes de Patrimonio Cultural en Europa, como consecuencia del año europeo de Patrimonio Cultural. La sede de ESACH-Madrid la coordinan y conforman estudiantes de nuestro máster, por tanto también la acogemos. <https://esach-madrid.weebly.com> (EV2 ESACH Madrid)

2. La página web de la Facultad de Geografía e Historia, como centro responsable, estructura la información Sistema de Garantía de Calidad en los apartados siguientes: 1) Informes de seguimiento: 1.1. Informes de Grado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-grado>). 1.2. Informes de Másteres (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-masteres>). 1.3. Informes de Doctorado (<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>). 2) Documentación: 2.1. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) (<https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>). 2.2. Breve resumen del SGIC (<https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2020-02-18-SGIC%20Breve%20resumen%20OPC%202020.pdf>). 2.3. Comisiones de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>). 2.4. Informes de Calidad (<https://geografiaehistoria.ucm.es/informes-de-calidad-de-la-facultad-de-geografia-e-historia>). 2.5. Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad ([https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA\(2\).pdf](https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/REGLAMENTO%20DE%20FUNCIONAMIENTO%20DE%20LA%20COMISI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20GEOGRAF%C3%8DA%20E%20HISTORIA(2).pdf)). 2.6. Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (2017/18) (<https://geografiaehistoria.ucm.es/evaluacion-docente-del-profesorado>)

3) Enlaces externos: 3.1. Vicerrectorado de Calidad (<https://www.ucm.es/vicerrectorado-de-evaluacion-de-la-calidad>). 3.2. Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) (<http://www.aneca.es/>). 3.3. Fundación para el Conocimiento Madrid (<https://www.madrimasd.org/fundacion>) 4) Sugerencias, Quejas y Reclamaciones: 4.1. Procedimiento de Quejas y Reclamaciones (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-56458/PROCEDIMIENTO%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES.pdf>). 4.2. Buzón de Sugerencia y Quejas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>).

3. De entre todos estos ítems, que dan un visión general y específica de SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, destacamos el punto 1.2., en donde se incorpora la publicación de los resultados de los procesos de evaluación y acreditación de cada título, entre otros datos: 1) Verificación: <https://geografiaehistoria.ucm.es/master-universitario-en-patrimonio-cultural-en-el-siglo-xxi-gestion-e-investigacion> que incluye :1.1. Memoria de verificación 1.2. Informe ANECA 1.3. Publicación BOCM 1.4. Publicación BOE Título 1.5. Publicación BOE Plan de Estudios 1.6. Enlace RUCT

2) Seguimiento/Acreditación: 2.1. Memorias e informes de seguimiento (<https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento-master-13>). 3) Encuestas de satisfacción: 3.1. Encuestas de Satisfacción con el título (<https://geografiaehistoria.ucm.es/encuestas-de-master-patrimonio-cultural>). 4. Inserción laboral (<https://geografiaehistoria.ucm.es/data/cont/media/www/pag-69943/OEEU%20Informe%20inserción%20laboral%20Másteres%202017.pdf>).

Toda la información anteriormente apuntada sobre el SGIC y los resultados de los procesos de evaluación y acreditación del título también están disponibles en la web del Máster bajo el epígrafe "Calidad".

4. Toda la información web está actualizada, corriendo su gestión a cargo del coordinador del Máster, a veces con apoyo puntual de becarios/os al servicio de la escuela de postgrado, y su enlace se encuentra disponible en la web de la UCM (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/>) y en la UPM (http://www.upm.es/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Master/Programas?id=3.17&fmt=detail), Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/estudios/master-patrimoniocultural>), y Escuela de Arquitectura de la UPM (http://etsamadrid.aq.upm.es/escuela/subdirecciones/posgrado/titulos_oficiales_programas) Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología (<https://www.ucm.es/preharq/>). Además, el Título tiene presencia en las redes sociales: <https://masterpc21-alum.weebly.com> Twitter/FB: @MasterPC21 Instagram:masterpc21 y Youtube.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información sobre la titulación y el Sistema de Garantía Interna de Calidad se encuentra disponible en diferentes medios y de forma completa. Los datos sobre las guías docentes, becas, movilidad etc. están todos disponibles, además se va generando un histórico de la titulación y hay un acompañamiento a través de la innovación docente y las RSS. Realmente son temas que siempre se pueden mejorar, pero consideramos la información y contenidos está bien presentada, con transparencia y actualizada.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente
- EV2 ESACH Madrid

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1, 2 y 3. El SGIC del Máster se sustenta en dos Comisiones de Facultad que integran los diferentes responsables del Máster: la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster (EOS13. SGIC).

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster se actualiza periódicamente (EOS14. Composición SGIC):

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.
- Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-master>
- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad está formada por los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, PDI, PAS, estudiantes y un agente externo. Sus funciones serían las siguientes:

- Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad del título.
- Aprobar propuestas de mejora y determinar su nivel de cumplimiento.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.
- Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones. (EOS13. Informe de seguimiento 2017_18. EOS13. Memoria de seguimiento 2017_18)

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2018/19, 5 reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad. (EOS14. Actas Comisión de Calidad)

La Subcomisión de Máster de la Facultad está integrada por el Decano y Vicedecano/a con competencias en calidad y estudios de Máster, todos los coordinadores de los Másteres de la Facultad, y representantes del PDI, PAS y estudiantes.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster, en estrecha colaboración con la comisión de título, es la encargada del diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias y quejas, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora.

La Facultad ha celebrado, durante el curso académico 2018/19, 3 reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster de la Facultad. (EOS14. Actas Subcomisión de Calidad)

Asimismo, el Vicedecanato de Estudios y Calidad, ayudado por los/las Coordinadores/as de las titulaciones, es el encargado de

garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las Subcomisiones de Calidad de Estudios y las Comisiones de Coordinación y Seguimiento específicas de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la garantía de calidad.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de las titulaciones se miden a través de los indicadores consignados en las respectivas memorias de verificación, así como en la información recogida mediante los sistemas de evaluación de la calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se cuenta con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizan, entre otros, los indicadores que se mencionan a continuación y que vienen definidos en la Guía de Interpretación de Indicadores (EOS16. Guía Indicadores 2018-19):

- ICM-3 Porcentaje de cobertura. (EOS16. Tasa de cobertura)
- ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. (EOS16. Tasa de rendimiento)
- ICM-5 Tasa de abandono del Máster. (EOS16. Tasa de abandono y UPM Tasa de Abandono)
- ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados del Título. (EOS16. Tasa eficiencia y UPM Tasa de eficiencia)
- ICM-8 Tasa de graduación del Título. (EOS16. Tasa de graduación y UPM Tasa de Graduación)
- IUCM-1 Tasa de éxito. (EOS16. Tasa de éxito)
- Perfil ingreso. (EOS16. UPM Perfil ingreso)
- Resultados por asignaturas. (EOS16. UPM Resultados asignaturas)

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster analiza estos datos y emite anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

2. El Sistema de Información de las titulaciones incluye, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado, personal de apoyo y agente externo.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.
- Evaluación del profesorado mediante la aplicación del Programa Docencia.
- Procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado: Calidad de la enseñanza. Evaluación y calidad del profesorado. Satisfacción de los actores implicados en la titulación.
- Memorias anuales del funcionamiento de las titulaciones en las que se incluirán, al menos, la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y seguimiento de las mismas.
- Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Reuniones de coordinación.
- El sistema de quejas, sugerencias y de reclamaciones.
- Procedimientos para evaluar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

En cuanto a los procedimientos de mejora de la calidad de la enseñanza y profesorado, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia elabora anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas. (EOS13. Informe de Calidad 2018_19).

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de las titulaciones son los establecidos en el Programa Docencia de la UCM (EOS16. Guía Docencia), verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. La evaluación es anual a través del Plan Anual de Encuestas (PAE), lo cual permite un informe de evaluación global cada 3 años.

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos de las titulaciones y de los actores implicados en las mismas (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtiene mediante encuestas que son remitidas a los distintos actores implicados en la docencia dentro del correspondiente curso académico (EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19. EOS16. Encuestas PAS 2018_19. EOS16. Encuestas PDI 2018_19). Asimismo, también hay una encuesta para el agente externo de todas las titulaciones de la Facultad (EOS16. Encuesta Agente Externo). Para la realización de estas encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina para la Calidad de la UCM que elabora los cuestionarios y lleva a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos. Habitualmente, el nivel de participación en las encuestas es desigual y escaso. Uno de los motivos se antoja debido a la diversidad de encuestas que manejan los actores implicados, que acaba por alejarles de una participación activa en su cumplimentación. En el terreno de la publicación y difusión, destaca que tanto los resultados de las encuestas de satisfacción, como las memorias e informes de seguimiento de la titulación se encuentran disponibles en la web. Además de dichas encuestas, a la coordinación del Máster le gustaría implementar más adelante otras de carácter interno para evaluar el funcionamiento de las prácticas externas obligatorias. Aunque sólo se han hecho prácticas una vez para esta

evaluación (terminando la segunda promoción las suyas), se hacen dos reuniones en relación a ellas en las que se pregunta a los estudiantes sobre satisfacción con la experiencia y cumplimiento de objetivos, así como si repetirían en esos centros y relación con los tutores y propuestas de mejora. En la primera reunión que suele ser a mitad del periodo de prácticas se insiste en que si existen problemas se comenten a la coordinadora académica y además se aprovecha para hablar con los centros y tutores si resulta necesario hacer cambios en mitad de las prácticas. Esto ha ocurrido en un par de casos que se han corregido. En principio los centros que han tenido estudiantes han querido repetir en todos los casos solicitados por ellos y en algunos casos nuestros estudiantes están haciendo prácticas extracurriculares, lo que habla de satisfacción por ambas partes.

Además del propio buzón del máster, las quejas y reclamaciones (EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones) relativas a cualquier aspecto de la titulación se pueden tramitar también mediante instancia dirigida al Sr. Decano y presentada en el Registro de la Facultad.

Dada la escasa efectividad de la vía formal mediante instancia presentada en el Registro, se ha diseñado un formulario específico de reclamaciones y sugerencias al que se accede desde la página web de la titulación

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y que se asocia, mediante hipervínculo, a la dirección de e-mail de la coordinación.

En el caso de sugerencias puntuales, el alumnado y profesorado o PAS pueden enviar un correo electrónico al/la coordinador/a de la titulación. No obstante, lo habitual es hacer uso de la comunicación verbal directa con la coordinación del Máster. Por otro lado, la intervención de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster canaliza de manera más efectiva dicho tema. Durante el curso 2018/19, no hubo ninguna queja/recomendación escrita, sí con carácter verbal y a través de las encuestas hemos detectado algunos problemas que estamos intentando solventar y que entendemos corresponden a estos primeros años de rodaje del máster, en relación a solapamiento de algunos contenidos, descoordinaciones docentes o sistemas de evaluación (EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19). Las expectativas no han sido satisfechas todo lo que nos gustaría y creemos que ello responde a las primeras oleadas de estudiantes para los que en muchos casos no fuimos su primera opción de estudios. Los resultados de este curso académico 2019/2020 confiamos sean mejores que la edición anterior, pero somos conscientes de que tenemos que mejorar aún más.

El Máster carece de un programa específico de movilidad, por lo que se integra en el contexto general de la UCM. El primer año del máster sí hubo un estudiante Erasmus que cursó la especialidad en Francia (Univ. Toulouse), pero el año que se evalúa no ha habido nadie. Sí se están planteando ya estancias incluso para periodos de prácticas y este curso académico se oferta el programa Séneca que es a escala nacional. La internacionalización es uno de los objetivos del máster y en ella esperamos ir avanzando más adelante. El alumnado tiene acceso a dicha información a través de la web de la facultad

(<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>) y con enlace ya referido en apartado anterior también dentro del propio máster.

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SGIC dispone de los órganos adecuados para la toma de decisiones sobre el diseño, desarrollo y mejora de los títulos. La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Máster garantizan el seguimiento y mejora de los títulos. Además, los procesos implantados garantizan la recogida de información adecuada sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, resultados y satisfacción, así como la detección y evaluación de los problemas y el planteamiento de soluciones y mejoras.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS13. SGIC.
- EOS13. Memoria seguimiento 2017-18.
- EOS13. Informe de seguimiento 2017-2018
- EOS13. Informe de calidad 2018-19.
- EOS14. Composición SGIC.
- EOS14. Actas Comisión de Calidad.
- EOS14. Actas Subcomisión Máster.
- EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones.
- EOS16. Guía Indicadores 2018-2019.
- EOS16. Tasa de cobertura.
- EOS16. Tasa de rendimiento.
- EOS16. Tasa de abandono.
- EOS16. Tasa eficiencia.
- EOS16. Tasa de graduación.
- EOS16. Tasa de éxito.

- EOS16. UPM Perfil ingreso.
- EOS16. UPM Resultados asignaturas.
- EOS16. UPM Tasa de abandono
- EOS16. UPM Tasa de eficiencia
- EOS16. UPM Tasa de Graduación
- EOS16. Guía Docencia.
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19.
- EOS16. Encuestas PAS 2018_19.
- EOS16. Encuestas PDI 2018_19.
- EOS16. Encuesta Agente Externo.
- EOS16. Informe tutor académico prácticas externas.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. Por lo que respecta al curso 2018/19 han impartido clases en el Máster un total de 42 docentes. Prima el número de profesores permanentes (6 Catedráticos/as de Universidad, 22 Profesores Titulares de Universidad, 1 titular interino, 9 Profesores Contratados Doctores), pues tan sólo hay 3 ayudantes doctores y 3 que son asociados (Tabla 1A). A excepción de algún docente con formación más instrumental o generalista para el título (filología o filosofía de la ciencia), todos son especialistas en patrimonio cultural, en su mayoría con dilatadas trayectorias demostrables, como avalan los resúmenes de sus currículums incluidos en la web del máster.

Todo el profesorado incluido como participante en el máster ostenta el grado de doctor.

La dedicación del personal académico es la adecuada y la relación en el proceso enseñanza-aprendizaje entre el/la estudiante/alumno/a resulta correcta, logrando los objetivos propuestos en la memoria de verificación y en las guías docentes, si bien aún están pendientes de pulir aspectos de solapamientos de contenidos en algunos casos.

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos, incluidas las prácticas externas. Todo el profesorado del Máster tienen una amplia experiencia docente relacionada con anteriores planes de estudio de Historia, Historia del Arte, Arqueología, Filología y Ciencias de la Documentación, Museología, Arquitectura y Restauración, Derecho, Ciencias Políticas, Economía, Sociología, Periodismo y Comunicación, Psicología Social, Filosofía, Ingeniería de Caminos, de Minas, de Telecomunicaciones (Licenciatura, Grado, Doctorado y Máster), habiendo sido algunos de ellos precursores en la introducción de nuevas materias en la enseñanza universitaria española, especialmente en patrimonio cultural.

El perfil profesional, docente e investigador del profesorado se adecua perfectamente a los objetivos, contenidos y competencias del Máster. La experiencia docente se acredita por los contenidos y asignaturas impartidos a lo largo de la dilatada experiencia de buena parte de ellos; amén de por su especialización y capacidad de investigación, como puede verse en sus CV. Por otro lado, cada docente se encarga de las asignaturas de las que es especialista. Por lo que respecta a la tutorización académica de las prácticas externas, esta recae en el propio coordinador/a del máster, que además del conocimiento de cada una de las realidades, cuenta con el asesoramiento de los miembros de la Comisión de Coordinación del Máster y de otros profesores del título (EV4. Muestra CV Docentes).

Por otro lado, el presupuesto del Máster permite la participación de expertos en las materias del Título, provenientes de entidades públicas o privadas. La variedad de temáticas impartidas y el número de conferenciantes invitados es complementaria en la formación del Máster. (EOS1. Ciclo de Conferencias).

Finalmente el máster apuesta por la innovación docente a través del módulo de investigación, implicando incluso con agentes externos en el aula, a través del foro de empresas del Ayuntamiento de Madrid y sumándose a programas propios de la UCM como Intransit, sobre artistas en colaboración con el aula, el primer curso del máster (EV5 Intransit).

Aunque hay profesores que tienen experiencia en docencia semipresencial o a distancia, no es necesaria para el título de referencia, al ser presencial.

Durante el curso 2018/19 se presentaron y defendieron 21 Trabajos de Fin de Máster de los 26 matriculados (19 UCM + 2

estudiantes UPM). Si desglosamos dicha cifra en atención al grado de dedicación de los tutores, 20 lo fueron por un único docente y sólo uno lo fue en régimen de cotutoría por parte de un agente externo (Coordinadora de planes nacionales del Instituto de Patrimonio Cultural del España). El resto de docentes son profesorado del máster de la UCM (9) y de la UPM (3) y sólo en dos casos más hay cotutoría. Para ser el primer año de TFM ha habido un docente con tutorización de 4 TFM, debido a que era la coordinadora del máster entonces y lo estimó así oportuno, pero se estima que ningún profesor debe tutorizar más de tres TFM. Sólo otro docente ha dirigido 3 TFM, cuatro han dirigido 2 y otros 6 TFM se reparten entre otros/as docentes. (EOS25. Listado TFM).

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Para el curso académico 2018/2019 no ha habido cambios significativos en la estructura del personal académico.

Por otro lado, el profesorado participa en acciones de formación docente en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías, ya sea asistiendo a cursos, congresos, jornadas o formando parte de proyectos de innovación docente (EV4. Muestra CV Docentes); ofertados por la UCM y otras instituciones. Asimismo, gran parte del profesorado del Máster hace uso del Campus Virtual como complemento a la clase presencial, a efectos de comunicarse con los y las estudiantes, compartir las guías docentes, materiales de apoyo, etc. También participa en el programa Docencia, si bien, no todos pueden ser evaluados al no impartir el número de créditos mínimo para tal fin porque está relacionado con el número de créditos que imparten y también porque parte de ellos son profesores y profesoras de otra universidad. Hasta la fecha todas las evaluaciones han sido positivas. Al respecto, se ofrecen los datos siguientes:

Tasa de participación y evaluación en el Programa de Evaluación Docente.

Por lo que respecta al programa Docencia, sólo tenemos dos cursos académicos 2017/18 y 2018/19 y en consecuencia no hay una evolución que podamos destacar en relación a evaluaciones del profesorado y mejoras. En lo que respecta al curso académico 2018/2019, solo un/a profesor/a por curso ha tenido resultados y en los dos casos con evaluación positiva (tasa al 100%), ya que los demás participantes no les correspondía este curso pasar la evaluación Docencia y sólo participan en el PAE (plan de actuación de encuestas)

De los demás participantes, 9, sólo han podido hacer las encuestas y sólo en 7 casos han sido considerados los resultados de las encuestas.

La tasa de participación ha pasado del 25,93% en el curso el 2017/2018 a un 33,3% en 2018/19. Dicha cifra es mejorable, si bien en algunas asignaturas compartidas, el docente no llega a impartir los dos créditos necesarios para ser evaluado/a. No tenemos datos de la UPM en este sentido (EOS13. Memoria seguimiento 2017-18. EOS17. Indicadores Docencia)

Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. Ya se ha indicado que al 100%, pero con un solo resultado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Título cumple sobradamente el criterio de referencia, destacando el nivel de prestigio del profesorado del Máster y de los conferenciantes invitados. Los y las profesoras realizan una actividad profesional, docente e investigadora contrastada y participan en actividades de innovación educativa promovidas por la UCM.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS13. Memoria seguimiento 2017-18.
- EOS17. Indicadores Docencia.
- Tabla1A.
- EOS1. Ciclo de Conferencias.
- EV4. Muestra CV docentes.
- EV5. Intransit
- EOS25 Listado TFM.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A

DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Las Facultades de Geografía e Historia y la ETSAM disponen de personal laboral y funcionario dedicado a diversas labores relacionadas con la gestión, servicios generales, secretaría y técnicos de laboratorios (EOS21. Descripción servicios UCM. EOS21. Descripción servicios UPM). Según ya se indicaba en Memoria de Verificación, ambos centros poseen personal de apoyo suficiente para llevar a cabo de manera satisfactoria el plan de estudios del Máster. En esa línea, han colaborado en la resolución de problemas logísticos derivados del mantenimiento y equipación técnica de las aulas empleadas en las distintas actividades formativas del título.

En primer lugar, debe reseñarse el trabajo realizado por el personal de administración y servicios (PAS) de ambas Universidades y centros donde se dan clases: conserjes, bedeles, personal de bibliotecas, administrativos (Sección de Personal, Gerencia, Secretarías administrativas y académicas de las Facultades y Decanatos, Asuntos Económicos) y personal de mantenimiento y de limpieza. La secretaria administrativa del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología tiene una participación activa y fundamental en todas las tareas de gestión y administrativas del Máster: tramitación de documentos para la organización y justificación de actividades como las conferencias, anuncio de convocatorias y gestión del Máster en el sistema telemático de administración académica de la UCM (programa GEA). También, se antoja de utilidad la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Facultad de Geografía e Historia al depositarse en ella los ejemplares de los TFM. De igual manera, es necesario destacar el apoyo de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM y UPM, la Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Geografía e Historia, la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia, Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM, Oficinas Erasmus de la Facultad y la Escuela, Oficina para la Inclusión de la UCM y todas sus homólogas UPM.

Con respecto a este último punto, el máster tiene su propio sistema de quejas y reclamaciones, y los alumnos, profesores o PAS pueden enviar un correo electrónico al coordinador de la titulación. No obstante, lo habitual es hacer uso de la comunicación verbal directa con la coordinación del Máster. Por otro lado, la intervención de dos representantes de los alumnos en la Comisión de Coordinación del Máster canaliza de manera más efectiva dicho tema. Durante el curso 2018/19, no hubo queja/recomendación escrita y si de forma verbal en algunos aspectos vinculados con el exceso de carga de trabajo en el primer semestre y el solapamiento de algunos contenidos que aparecen de alguna manera reflejados en la encuesta de satisfacción (EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones; EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19).

Huelga decir que nada sería posible sin el apoyo de ambos equipos decanales, de la dirección de la Escuela de Arquitectura de la UPM y de la Facultad UCM sede del Máster. Dado que el centro responsable del Título radica en la Facultad de Geografía e Historia, destaca el trabajo de este centro desde el Vicedecanato de Estudios y Calidad (en la organización docente, seguimiento académico y en todo lo referente al SGIC) y del Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca (en la organización de Prácticas Externas y tramitación de convenios, programas de movilidad e intercambio). (EOS6. Guía docente_prácticas externas. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2. EOS6. Listado estudiante, empresa, tutor/a. EOS6. Manuales de Prácticas UPM y UCM)

2. Aunque el primer día del Máster se da información sobre el proceso de prácticas externas, en una reunión posterior a inicios del segundo semestre, se trata el tema con mayor profundidad. En esa línea, como complemento, en la red se muestra la relación de centros disponibles desde las ediciones de prácticas pasadas, a fin de que puedan escoger según sus intereses y formular las cuestiones que estimen oportunas (EOS6. Ficha docente_prácticas externas). También, se les dan recomendaciones sobre qué centro puede ajustarse más a su perfil o intereses. En la página web también disponen de toda la información de la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM (<https://www.ucm.es/ope>), Oficina de Prácticas y Empleabilidad de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/oficina-de-formacion-y-empleabilidad>) y la Oficina de Prácticas Externas de la Facultad de Geografía e Historia (<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas>). Como colofón y desde este año, se tiene previsto realizar una Jornada sobre empleabilidad y salidas profesionales, en la que podrán formular a los asistentes todas las cuestiones que estimen oportunas. También, dado que no contamos a día de hoy con datos institucionales de inserción laboral, recabamos información de su situación laboral a través de los emails que nos han facilitado (EOS36 Cuestionario salidas laborales).

3. Los programas de movilidad del Máster son los que oferta la UCM y que se pueden encontrar en la web (<https://geografiaehistoria.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los de mayor relevancia para el Máster son Erasmus + Máster (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus>) o Erasmus prácticas (<https://geografiaehistoria.ucm.es/programa-erasmus->

prácticas). A día de hoy, sólo un alumno del Máster ha utilizado el programa Erasmus para la especialidad en el segundo semestre del máster en la universidad de Toulouse, pero fue el primer año de implantación del título.

4. Toda la información de los recursos de los centros en los que se imparte la titulación se encuentra disponible en la web del Máster (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/recursos-materiales>), pudiendo acceder, además, a la web desde ambos centros: facultad de Geografía e Historia de la UCM y la ETSAM por la UPM.

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Las clases del Máster se imparten en diferentes aulas de las Facultades de Filología D (escuela de posgrado UCM) y en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, según se puede comprobar en los horarios que se encuentran en la web del Máster (EV1. Horarios). Todas las aulas son adecuadas al tamaño de los grupos y disponen de ordenador, cañón de proyección, pantalla, conexión a internet (wifi) y sistema de audio, así como sillas y mesas móviles. Todo el primer semestre se da en la UCM en esta escuela que dispone de todos los medios adecuados incluso una sala que se puede pedir para audiciones. En la ETSAM ocurre lo mismo y hasta el año pasado se impartían dos especialidades del máster allí. Las clases de alto contenido tecnológico en algún caso se han impartido en las aulas de informática, al contar cada alumno/a con un ordenador para el trabajo diario. Las seminarios, conferencias o talleres se pueden realizar en otras instalaciones de ambos centros (Sala de Conferencias/Salón de Actos, Aula de Grados, Sala de Juntas, etc) y de forma puntual en algún museo o centro que se visite. También, es necesario destacar la calidad y variedad de los recursos bibliográficos de la Universidad Complutense de Madrid y de la UPM, destacando los fondos de las bibliotecas de las Facultades de Geografía e Historia y de ETSAM, que cuentan, además, con una cartoteca y fonoteca. (EOS22. Recursos materiales y servicios)

2. El Máster no posee espacios propios, pero si el alumnado o profesorado requiere aulas para reunirse o para cualquier actividad tanto la Facultad de Geografía de Historia como la ETSAM y la escuela de posgrado UCM están a su disposición.

3. En las Facultades y Escuelas implicadas en el máster se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Las instalaciones de la ETSAM y la Facultad de Geografía e Historia y la de la escuela de postgrado están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde los Decanatos y dirección de Escuela se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: No aplicable

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. En cuanto a instalaciones, el poder estar en un edificio nuevo de la Universidad, como es la Escuela de Postgrado dentro del edificio D de la facultad de Filología, ha permitido tener acceso a los últimos tipos de aulas y todo tipo de actualizaciones y medios que permite la contemporaneidad en ambientes universitarios. En la ETSAM nos pasa igual.

2. El personal de apoyo disponible en ambas Facultad y Escuela apenas presenta cambios sustanciales respecto al que se describe en la Memoria de Verificación. Quizás, las novedades más llamativas ha sido la institución de las Unidades de Apoyo a la Docencia y la Investigación o la gestión de los recursos informáticos; y, por lo que respecta a la Facultad de Geografía e Historia, la creación de la Oficina de Prácticas Externas, con su homóloga UPM: Subdirección de Estrategia de Calidad de la E.T.S. de Arquitectura: oficina de prácticas externas.(EOS23 Apoyo prácticas). Lo cierto es que resultaría necesario un apoyo administrativo más constante y también para la web del máster. La coordinación tiene una carga burocrática excesiva.

3. Como se ha venido diciendo, la Universidad Complutense de Madrid está haciendo un esfuerzo considerable, sujeto a las trabas presupuestarias, para cumplir con los requisitos de infraestructura y medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015. Sin embargo el máster en principio se encuentra con los servicios mínimos cubiertos, quizás podrían mejorarse las aulas informáticas, pero sinceramente no presentamos problemas en cuanto a infraestructuras básicas.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Conforme a lo contenido en la Memoria de verificación, el personal de apoyo, los recursos materiales y servicios de ambas Facultades son suficientes para la impartición del Máster. En estos años las circunstancias no han cambiado sustancialmente, y si ha habido cambios, sobre todo respecto a los recursos materiales, han sido para mejor. Sin embargo sería necesario reforzar el apoyo administrativo y la información que de él se emana, como por ejemplo la lentitud y forma de acceso a los listados de estudiantes para todas las asignaturas del máster.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS6. Guía docente_prácticas externas.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2
- EOS6. Listado estudiantes empresas tutor/a.
- EOS6. Manuales de prácticas UPM y UCM
- EOS15. Procedimiento Quejas y Reclamaciones.
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2017_18.
- EOS21. Descripción servicios UCM.
- EOS22. Recursos materiales y servicios.
- EOS23. Apoyo Prácticas
- EV1. Horarios.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. El alumnado, previo al inicio de las clases, conoce las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de cada asignatura en las guías docentes (EOS1. Guía docente), disponibles en la web (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/plan-de-estudios>). Las asignaturas del primer semestre son obligatorias, más el TFM y las prácticas (57 créditos, más 15 de TFM y 15 de prácticas); en el segundo se elige una especialidad (2 asignaturas) y una asignatura de otra (12 +6). La coordinación, en junio, solicita al profesorado las fichas docentes actualizadas. Éstas fichas, horarios y aulas, se publican en la web del máster en junio/julio. Puede haber alguna modificación menor posterior. En mayo-junio se decide la docencia para el curso siguiente.

Con carácter general, la metodología docente y de evaluación de las asignaturas, prácticas y TFM incluye (EOS1. Memoria de Verificación EOS1. Guía docente):

- Exposición de clases teóricas y discusión.
- Material docente para Campus Virtual (artículos y presentaciones).
- Uso de ABP, casos o problemas que se resolverán mediante trabajo personal
- Ciclos de conferencias.
- Visitas a sitios
- Casos teórico-prácticos
- Proceso de formación y autoformación establecido por la tutorización del centro de prácticas.
- Dirección, supervisión y seguimiento por parte del profesor/a tutor/a del TFM

En cuanto a los sistemas de evaluación:

- Evaluación continua con pruebas escritas, valoración de asistencia y participación en aula, en talleres y seminarios.
- Evaluación con prueba final

El TFM se evalúa de acuerdo a los criterios siguientes: Presentación y defensa pública de trabajos realizados de manera autónoma y Calidad del trabajo escrito: (EOS1. Guía docente)

- Informe del tutor/a
- Evaluación de la calidad de la memoria escrita. Se tendrá en cuenta la originalidad, presentación e innovación.

- Evaluación de la exposición oral: objetivos, métodos utilizados y resultados obtenidos, así como su discusión de con el tribunal. En cuanto a las PE son calificadas conforme a los criterios siguientes: "Valoración del seguimiento de las prácticas por parte del/la tutor/a externo/a de acuerdo a unas rúbricas que se hacen públicas previamente" e "informe dirigido de las actividades desarrolladas en las prácticas externas por parte del estudiante". (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Ficha docente prácticas externas)

En la guía docente de cada asignatura se explicita el número de evidencias a realizar con una breve descripción. La adecuada implementación de las metodologías docentes y los sistemas de evaluación a cada una de las asignaturas se muestra en los resultados. (Tabla 2)

2. Para el nivel de Máster o nivel 3 del MECES se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiantado de una formación avanzada, de carácter especializado o pluridisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. El conjunto de asignaturas garantiza unos resultados de aprendizaje que de modo global avalan: conocimientos avanzados en las distintas disciplinas, capacidad de aplicar e integrar esos conocimientos, capacidad de análisis a partir de la información facilitada, capacidad de comunicación y transmisión de resultados y desarrollo de la autonomía y responsabilidad en el ejercicio profesional.

3. El desarrollo de los TFM se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en la normativa interna de las dos universidades.

La matriculación del TFM es obligatoria y supone 15 créditos. El primer día del curso el profesorado se presenta ante el alumnado y le da a conocer sus líneas de investigación, que pueden consultarse en la web a través de sus CV. Para la realización del TFM los/las estudiantes contarán necesariamente con la supervisión de un/a tutor/a o tutores/as, siendo al menos uno/a de ellos/as profesor/a de la UCM o de la UPM. El/la estudiante debe presentar al/la coordinador/a del Máster el título del trabajo en un documento normalizado que está disponible en la web. El plazo de entrega del impreso finalizará el 31 de enero del correspondiente curso académico. Además, deberá entregar el compromiso deontológico, también disponible en la web.

El TFM deberá realizarse conforme a las especificaciones incluidas en la guía docente y web del Máster. (EOS1. Guía docente)

4. El tribunal calificador estará integrado por tres miembros, con sus correspondientes suplentes. En el proceso de evaluación, el tribunal hará uso de la rúbrica diseñada por la UCM y adaptada al máster. El/la tutor/a del TFM entrega a la Comisión de Coordinación una valoración de cada TFM que ha tutorizado, conforme a una plantilla ofrecida por la UCM. (EOS27 Plantilla evaluación TFM. EOS27 Informe valoración tutor/a. EOS27 Directrices e inscripción TFM).

La Comisión del Máster podrá proponer la publicación a través de e-prints de la UCM de aquellos TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a sobresaliente, conforme a los criterios de la junta del centro responsable.

(<https://eprints.ucm.es/tfm.html>)

En el curso 2018/19 se matricularon 26 Trabajos de Fin de Máster (24 en la UCM y 2 en la UPM) y se defendieron 21: 1 Matrícula de Honor, 6 Sobresalientes, 12 notables, 1 aprobado y 1 suspenso, entre febrero y septiembre. El resto de alumnado de esta promoción, lo hará con la siguiente durante el curso 2019/2020. (EOS25. Listado TFM) Como novedad, este curso académico 2019/20 la segunda convocatoria es en julio.

5. En cuanto al análisis de la adquisición de resultados de aprendizaje, no tenemos datos específicos, pero el alumnado matriculado procede sobre todo de la rama de Humanidades: Historia Arte, Historia y Arqueología, seguidos/as por carreras como la de Bellas Artes, Conservación y Restauración o incluso la Arquitectura e Ingeniería civil en algún caso, así como de las Ciencias Sociales: Antropología, Administraciones públicas, Empresariales, CC de la Comunicación. Se detecta un positivo aumento en la diversificación de perfiles, lo que enriquece las enseñanzas. No se encuentran muchas dificultades en cuanto a la homogeneidad de las enseñanzas, ya que casi todas las carencias son comunes: temas legales o de carácter económico son los más ajenos a la formación de la mayoría del alumnado.

6. En la actualidad el proceso de tramitación y evaluación de las PE se gestiona a través de la plataforma Gipe y su homóloga UPM (<https://gipe.ucm.es/inicio/>) (EOS6. Manual de prácticas UPM Y UCM). La UCM y la UPM disponen de más de 20.000 convenios y se está abierto a nuevas colaboraciones constantemente. Desde la tutorización académica se orienta y recomienda según el interés del alumno/a. Así mismo el resto de docentes ejercen esta función y desde este curso académico incluso está asignado un docente por estudiante para que oriente este tema y el de los TFM de manera más personalizada. En general, el o la tutora del centro habla con el alumnado y buscan el centro que se quiere, se ejerce un rol de facilitador con el centro de acogida, se habla con la tutora o tutor externo y una vez se acuerda se derivan los contactos a la oficina de prácticas, para que la persona estudiante pueda postularse y, consecuentemente, ser seleccionada.

Por lo que respecta a la evaluación de las PE, se reduce al informe del o la tutora del centro y a la memoria del o la estudiante, que es calificada por el o la tutora académica. La calificación final es fruto de la media de ambos resultados. (EOS6. Criterios de Evaluación1. EOS6. Criterios de Evaluación2. EOS6. Guía docente_prácticas externas)

El o la tutora académica está en contacto directo con los centros (EOS7. Coordinación prácticas) a fin de conocer el número de plazas que se ofrecen, las actividades que desarrollará el alumnado, fechas de realización, etc. También, pone en contacto al estudiantado con el tutor/a del centro, etc. De igual manera, el estudiantado dispone en la web (<https://www.ucm.es/patrimonio-cultural-siglo21/practicas>) de la documentación necesaria para conocer la génesis de las prácticas. (EOS6. Guía docente_prácticas

externas. EOS6. Manual de prácticas UPM y UCM. EOS6. Personal de apoyo1. EOS6. Personal de apoyo2)

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios. Debe reseñarse que se matriculó en la asignatura todo el alumnado de la promoción, de los que 23 lograron la calificación de sobresaliente, y 3 la de notable.

Según los datos de la encuesta de satisfacción del curso 2018/19 (EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19), el alumnado (EOS6. Listado estudiante, empresa, tutor/a) valora positivamente las PE, ya sea por su grado de satisfacción, valor formativo (8), la atención recibida por parte del tutor/a (6,29), gestión realizada por la Facultad (6,71) o su utilidad para encontrar empleo (6,43). Asimismo, aunque no se ha realizado encuesta interna del Máster, las reuniones celebradas con la coordinación y los informes de ambas partes dejan constancia de un alto grado de satisfacción en general y ayudan también a establecer propuestas de mejora, siempre desde una visión positiva de la experiencia.

Por lo que respecta a los tutores y tutoras de las entidades (EOS6. Listado estudiante, empresa, tutor/a), sus informes también reflejan esta satisfacción con casi todo el alumnado, que han sido valorados en sobresalientes.

Coordinación/tutorización académica valora positivamente las PE, destacando su apoyo a que el alumnado no residente en Madrid tenga oportunidades en centros cercanos a sus intereses profesionales futuros y su vivienda habitual (p.e, centros zona Valenciana). Además, ha habido algunas ayudas económicas (2 o 3 vinculados a proyectos de la UCM y de la UPM) e incluso ampliación a p.extracurriculares (4 casos: 1 Hispania Nostra, 2 Patrimonio Nacional y 1 proyecto UCM) y 1 oferta de trabajo por empresa (Labrit Patrimonio), que fue rechazada por el estudiante, por opositar.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

El conjunto de asignaturas del título se imparte conforme a las metodologías docentes y sistemas de evaluación mencionados, asegurando una formación completa y transversal.

Igualmente, el desarrollo de las competencias previstas para el Trabajo Fin de Máster, así como las competencias adquiridas con las prácticas externas puede calificarse de satisfactorio.

Las calificaciones obtenidas por la mayoría de confirman todo lo dicho hasta ahora.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
- EOS3. Criterios de admisión.
- EOS6. Criterios de Evaluación1.
- EOS6. Criterios de Evaluación2.
- EOS6. Ficha docente_prácticas externas.
- EOS6. Tutores de centro.
- EOS6. Tutor académico.
- EOS6. Manual prácticas UPM y UCM.
- EOS6. Personal de apoyo1.
- EOS6. Personal de apoyo2.
- EOS6. Listado estudiante, empresa, tutor/a.
- EOS7. Coordinación prácticas
- EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19
- EOS16. Informe tutores académicos prácticas externas.
- EOS25. Listado TFM.
- EOS27 Plantilla evaluación TFM.
- EOS27 Informe valoración tutor/a.
- EOS27 Directrices e inscripción TFM.
- Tabla 2.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: B. Se alcanza: el estándar se logra completamente.

1. La adecuación y coherencia de la evolución de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito en el ámbito temático del título y las previsiones realizadas en la Memoria de verificación es total para la UCM. Sin embargo, hay que esperar un poco más en el caso del alumnado matriculado de la UPM, desafortunadamente sólo hemos tenido 2 estudiantes por los tres años, y en este curso vigente tenemos 3. El alumnado proveniente de esta universidad de momento va aprobando y cumpliendo al 100% con su proceso de formación como se planteó en el plan de estudios, incluso en la primera promoción que acabó el año pasado, la media de los dos estudiantes UPM está en sobresaliente.

Debemos recordar aquí que en el 2018-19 se graduó la primera promoción y por eso los datos siguientes que tenemos sólo se circunscriben a este curso académico.

- Porcentaje de cobertura (84). Los resultados obtenidos por la UCM son peores que el primer curso (96), pero justo este nuevo curso académico volvemos recuperar este porcentaje. Estamos convencidos de que el año próximo ya estaremos al 100%, puesto que las solicitudes van aumentando de una prescripción a otra. Nuestro propósito es conseguir más estudiantes por la UPM, ya que frente a los 21 UCM, la promoción anterior sólo tuvo 2 estudiantes UPM. Este año apenas hemos mejorado en una cifra por la UPM y en dos por la UCM con lo que cubrimos casi al 100%, pero al menos seguimos aumentando en número de estudiantes. (EOS16. Tasa de cobertura).

- Tasa Rendimiento del título (89). Entendemos que es una buena cifra, más si tenemos en cuenta que el alumnado UPM que acababa el máster este año aprobó en los dos casos y es parte de los/las egresados/as del mismo.. (EOS16. Tasa de rendimiento)

- Tasa de Abandono del máster (0). Hasta el momento no ha habido abandonos durante los tres cursos académicos, una vez superado el primer mes de clase y las correspondientes retiradas de matrículas (de máximo una o dos personas), y, por tanto, se mejora frente a la previsión de la memoria verificada que estimaba un 30% (EOS16. Tasa de abandono UCM; EOS16. UPM tasa de abandono)

- Tasa de eficiencia de los egresados (99,08). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (70%) (EOS16. Tasa eficiencia. EOS16. Tasa de Eficiencia)

- Tasa de graduación (99, 08). El valor obtenido es superior al contemplado en la memoria verificada (70%), (EOS16. Tasa de egresados. EOS16. UPM Tasa de Graduación)

- Tasa de éxito (99,21). El resultado es óptimo, si bien se ha producido un leve descenso con respecto al curso 2017/18 (100). (EOS16. Tasa de éxito. EOS16. UPM Resultados asignaturas)

1. Solamente hemos hecho una memoria de seguimiento el curso anterior (EOS13. Memoria seguimiento 2017_18), por lo tanto apenas hemos tenido tiempo para hacer cambios en el máster o asegurarnos de dónde actuar para mejorar, ya que sólo tenemos una promoción de egresados/as y dos cursos académicos de valoraciones a través de encuestas. Entendemos por tanto que no es conveniente cambiar grandes cosas hasta que al menos pasen unos años más.

Como mejoras razonables en cualquier caso, esencialmente estamos reforzando la cohesión docente y personalizando la atención y tutorización del alumnado. Esto se ha hecho teniendo en cuenta los resultados de las encuestas recibidas y las valoraciones de estudiantes y profesorado que nos llegan a coordinación o a través de la comisión académica, especialmente en relación a la importancia de evitar solapamientos de contenidos y clarificar objetivos.

Para el primer caso se realizan las reuniones pertinentes por coordinaciones de asignaturas e incluso con la coordinación cuando se detectan solapamientos o problemas con algún caso docente.

Así mismo los Tribunales de TFM son rotativos, de momento van a participar en los dos años vigentes, entre suplentes y titulares aproximadamente la mitad del profesorado del máster

Otras estrategias docentes son que en algunas especialidades, a modo experimental y por evitar sobrecargas de trabajos y mayor calidad en los resultados, el profesorado se ha puesto de acuerdo para trabajar un mismo tema. Por ejemplo, el año que se va a evaluar, las especialidades de Planificación y Conocimiento utilizaron Plaza Mayor como Caso de Estudio.

En relación al estudiantado se ha reforzado su atención y el número de reuniones del máster. A principios de curso con el nuevo alumnado, en noviembre sobre prácticas y preparación de TFM, en enero sobre TFM para su defensa. En junio nuevamente sobre TFM y como novedad este año en relación con salidas profesionales.

Nos gustaría potenciar más la movilidad entre estudiantes, pero realmente estos primeros años estamos centrados en el rodaje más interno del máster y sus especialidades, es un proceso de reajuste más costoso de implementar y pensamos que en cursos venideros podremos abarcar estos aspectos, más allá de la información que ofrecemos en la web o en aula. Aun así parece este año se puede animar algún estudiante de nuevo a solicitar salir fuera, en esta ocasión para prácticas.

Por otra parte, la internacionalización sí que se ha fomentado fuertemente a través de la cohesión entre estudiantes y apoyando que se asocien, incluso a escala internacional y construyan red propia para crecer conjuntamente con estudiantes de toda Europa, acorde a visiones menos competitivas y más contemporáneas de abordaje del trabajo para futuro, En junio de este año

tenemos una reunión de estudiantes europeos de Patrimonio Cultural, apoyada por organismos como Europa Nostra e ICOMOS, y organizada por estudiantes de nuestros de las tres promociones del máster, que a su vez representan la sede madrileña de la organización (EV2 ESACH Madrid). Lo que creemos habla no sólo de internacionalización, sino también de hacer sentir al alumnado que la universidad es un espacio abierto y que da soporte a sus primeras iniciativas propias.

De las propuestas de mejora que hicimos en la memoria de seguimiento del curso anterior, así como de las pedidas por el propio Vicerrectorado de Calidad de la UCM, hemos sacado adelante varias (EOS13. Memoria seguimiento 2017-2018; EOS13. Informe de seguimiento 2017-2018): mejorar la información en la web relativa a las competencias generales del título y resumen general del plan de estudios, temas de datos sobre el personal académico o recursos materiales y servicios. Así mismo, se han reforzado las reuniones para evitar solapamientos en algunas materias y la coordinación en general, se han incluido estudiantes en la comisión académica y hemos mejorado el grado de satisfacción del alumnado como muestran las encuestas, pensamos también que la mayor demanda ha permitido mejorar el perfil y selección de alumnado con respecto a años anteriores, se intentado reducir el número de reuniones presenciales de comisión académica, con el profesorado por semestres, porque detectamos sobrecarga al respecto, pero aún estamos en más de tres citas al año. En general se ha procurado mejorar la coordinación y comunicación entre profesorado y alumnado, así como difundir la imagen externa a través de RRSS y nuestra presencia en eventos como la feria de másteres de la facultad, etc.

Sin embargo aún queda pendiente retomar las encuestas internas, pues el sistema no funcionó muy bien el primer año en cuanto a pocas respuestas, y hemos preferido ver los resultados de este curso académico de las encuestas oficiales de las titulaciones para volver a retomarlas al año próximo.

Otra labor pendiente es mejorar la difusión desde la UPM, que nos consta se hizo un poco más el año anterior colgando más carteles y mostrándolo en la web de la ETSAM, pero de momento en matrícula sólo hemos ganado un estudiante más por este centro. La reflexión y crítica interna, por tanto, continúa pero estamos convencidas de que es cuestión de un poco más de rodaje corregir este importante desequilibrio de matrícula. De hecho y sin embargo, no afecta al compromiso docente de esta otra universidad, donde el profesorado UPM es valorado positivamente en comentarios que nos llegan del alumnado, y que también se demuestra, por ejemplo, en su implicación con la dirección de casi la mitad de los TFM leídos hasta ahora del máster.

Aún nos queda mucho por hacer también desde la perspectiva de la colaboración con otros másteres con intereses similares tanto dentro de nuestras universidades como con otras españolas o internacionales, creando así una red de colaboración que permita intercambios entre nosotros más allá de los convenios generales de nuestros centros.

Igualmente nos está costando conseguir datos relativos a los sexenios del profesorado, porque a pesar de insistir en ello desde la coordinación, no siempre se facilitan y no tenemos control sobre los mismos. Consideramos que con la plataforma SIDI de la UCM que cada vez da más detalle e información, podremos acceder en años venideros a esta información específica del Máster y seguro también de la UPM.

Finalmente, las jornadas de salidas profesionales y de contactos con empresas están pendientes de implementarse a finales de este curso.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: 1. Para valorar este apartado, se tienen en cuenta los datos aportados por las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesorado y personal de apoyo correspondientes al curso 2018/2019. Creemos que es pronto para hacer valoraciones concluyentes tanto por el número de encuestas cómo por sus resultados que apenas podemos comparar con el curso anterior, el primero (EOS35 Tabla indicadores satisfacción).

ESTUDIANTES (EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19)

Participaron 17 estudiantes de un total de 23 (21 por la UCM), (36,96% porcentaje de representación). Respecto al curso anterior la participación aumentó, lo que se considera positivo.

Género: 50% aproximadamente; edad: entre 18 y 24 años una mitad y entre 24 y 35 la otra. Este dato último denota un interés por parte de profesionales incipientes. Situación laboral: poco más de un tercio no trabajaba; el resto hacían otras actividades además del Máster.

La mayoría residían en Madrid; el resto procedía de diferentes lugares de España, a excepción de uno griego y otra latinoamericana (procedentes de la UPM, por tanto no lo reflejan las encuestas) y tres estudiantes de China (2 UCM y 1 UPM), pero que tampoco cumplieron las encuestas. Este nuevo curso contamos con alumnado de tres partes del mundo, España/Europa, Latinoamérica y China.

En relación a la satisfacción del alumnado con el título (5,5), se ha obtenido una valoración por debajo de la media de la Facultad de Geografía e Historia (6,5), y de la que presentan la UCM (6,3) y el conjunto de másteres (6,2), pero que sin embargo mejora casi un punto con respecto al año anterior (4,8). Entendemos por tanto que hay una evolución a mejor, aunque siguen siendo cifras a superar.

Se pueden dividir las valoraciones en dos grupos, uno aprobado y otro casi notable o notable:

1. Aprobado: Son la mayoría y están sobre el 5, más hacia 5,5, existiendo algunas pocas por debajo, y sólo dos o tres por debajo de 4. Tienen que ver con: Satisfacción global, claridad en los objetivos o en el plan de estudios, valoración e información sobre asignaturas, etc.

Las cifras más bajas se relacionan con casos de coordinación y de solapamiento de contenidos, tema en el que se sigue trabajando.

El dato peor valorado es la parte práctica de las asignaturas, algo difícil de entender, especialmente porque la integración de teoría y práctica de la titulación se valora casi en 6.

Aparecen cifras bajas sobre el acceso al mundo laboral. En este Máster se optó por la orientación investigadora, por tanto, es normal que se haga una valoración más negativa de la profesional. Profundizar en las técnicas de investigación para evaluar la gestión patrimonial era una de las apuestas innovadoras del Máster, y no parece haber sido bien entendida. Hay que recordar también que buena parte del estudiantado eligió este Máster en segunda opción.

También recibe una nota baja la orientación internacional de las materias, lo que se está intentando subsanar.

2. Aprobado alto o notable: más cercano al 6, entre el 7 y algún 8 de media se encuentra otro grupo de resultados: sobre recursos materiales o número de alumnado por aula, contenidos de las asignaturas, en relación a las cuales consideran que la formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación, lo que parece contradictorio con valoraciones más bajas del Plan de estudios. La valoración del profesorado también se sitúa en buenas cifras si comparamos con otros datos relativos a las materias (5,4). Por su parte, por encima de 7 se sitúan las prácticas (8 en satisfacción y utilidad), la tutorización académica y el apoyo de gestión por la facultad. Esto nos satisface por el esfuerzo realizado en el tema de las PE, con el apoyo fundamental desde el Vicedecanato de Relaciones internacionales.

PROFESORADO (EOS16. Encuestas PDI 2018_19)

La encuesta la realizaron 10 docentes sobre un total de 36. Aun cuando se ha informado sobre la necesidad y conveniencia de realizar la encuesta y se ha duplicado en relación al curso anterior, será necesario implantar acciones para mejorar la ratio de participación. Por sexos, divididos al 50% y en su mayoría (80%) profesorado titular con más de 10 años en la docencia. Satisfacción del profesorado con el título (8,4). El nivel de valoración es superior a las medias de la UCM (7,4) y de la Facultad de Geografía e Historia (7,9).

Casi todos los resultados están entre notable y sobresaliente. Consideramos importante destacar que entre 5 y 7 se encuentran las valoraciones relativas a temas administrativos y de gestión. Entre estas cifras y sobre 6, se encuentra la referencia a la utilización de las tutorías por el alumnado, si bien no se han recibido quejas por parte del profesorado en este sentido.

El resto de valoraciones de las encuestas superan el 7, más cerca del 8,5 que del 7. Entre las valoraciones más bajas en este rango están las relativas a espacios y recursos materiales, horarios y el campus virtual. También la coordinación, probablemente debido a que fue la etapa transicional entre la primera coordinación, de baja por jubilación y la actual por ambos centros. En el otro extremo se encuentra satisfacción con el alumnado, con el tamaño del grupo, el cumplimiento del programa (9) y la importancia de la titulación en la sociedad entre otros.

Destaca también la contradicción entre la valoración de la internacionalización de las asignaturas, con un 8, mientras que para el estudiantado ese ítem se colocaba en un 4.

Se necesitarían al menos un par de años más de encuestas para que estas valoraciones puedan tener peso real sobre los cambios y mejoras a establecer. Desde la coordinación y la comisión académica percibimos que el profesorado está satisfecho con su labor y de momento tenemos un perfil de profesorado muy comprometido con el título y el alumnado.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (EOS16. Encuestas PAS 2018_19)

Las encuestas relativas al personal de administración y servicios no son específicas del Máster y son poco representativas de la opinión generalizada (15,4%), ya que sólo 11 personas las contestaron. Cualquier valoración por tanto debe considerarse muy cautelosamente. Los resultados indican una satisfacción notable del PAS con la Facultad (7,5), que además está por encima de la media de la UCM (7,4). Por sexos, 40% eran mujeres y el resto hombres.

Como en casos anteriores, podemos clasificar los ítems conforme a su valoración.

1. Con una calificación superior a 8: el conocimiento de sus funciones y responsabilidades, adecuación de sus conocimientos al trabajo, buena relación con los compañeros/as y el alumnado, etc.

2. Entre 8 y 6 las relaciones humanas: el sentimiento de orgullo por ser PAS en la UCM, la correspondencia de las tareas con su

puesto, que hace mención a temas como la satisfacción con la información y comunicación, la gestión y la organización, a que se siente parte del equipo.

4. Entre 6 y 5 la definición de funciones y responsabilidades, recursos materiales y tamaño de la plantilla, espacios de trabajo, reconocimiento de su trabajo o seguridad de las instalaciones.

5. Por debajo de 5 (no menos de 4) se indican diversos valores negativos, centrados en los servicios de riesgos laborales y al Plan de formación del PAS.

Asimismo, también hay una encuesta para el agente externo, que es miembro de la Comisión de Calidad de Estudios. En los diferentes criterios valorados ofrece un valor medio de 7.75. El valor más bajo, valorado con un 6, se refiere a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, mientras que los otros criterios se valoran con un 8 (participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, desarrollo y evolución de los títulos, satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad). (EOS16. Encuesta Agente Externo).

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: 1. La desvinculación de los/las egresados/as con la institución universitaria, una vez terminados los estudios, dificulta poder diseñar programas y estrategias para evaluar la inserción laboral de este grupo. Aunque la Universidad tiene instaurado un sistema de recogida de información para conocer el nivel de inserción laboral de los títulos, todavía no hay datos disponibles para el Máster, dado que la primera promoción ha terminado hace muy poco. No obstante, se está intentando constituir una asociación de antiguos alumnos y alumnas, que también incorpore a estudiantes del Máster.

Dada la situación, se ha procedido a recopilar las direcciones de correo del alumnado para mantener la comunicación. El resultado de los que han contestado es el siguiente: (EOS16. Cuestionario Salidas Laborales)

Por lo que respecta al alumnado que terminó en el curso 2018/19, tenemos datos casi la mitad de los que han terminado (9 de 21). Alguno se encuentra realizando la tesis doctoral (1) y varias personas están opositando al cuerpo superior o de ayudantes de museos (3). Otras personas están con becas y algún contrato en el sector patrimonial (3), mientras la mayoría desempeñan trabajos eventuales (5) que combinan en algún caso con las oposiciones.

Al no tener nada más que un curso de egresados/as, tampoco podemos valorar más profundamente este apartado.

2. Respecto a la adecuación de los valores de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título, como se ha comentado, los datos que se tienen son parciales, si bien, la tendencia habitual es a las oposiciones, continuar con doctorado o buscar trabajo en el sector cultural vinculado a la gestión del patrimonio cultural o la gestión cultural, empresas, museos, sector del turismo etc., lo que consideramos entran dentro de las salidas profesionales habituales del Máster. Nos gustaría no obstante reforzar la faceta de desarrollo empresarial y también la investigadora desde una perspectiva profesionalizante que no implica quedarse en la Universidad o un centro público de investigación, sino que el doctorarse en sistemas de evaluación en gestión de carácter socioeconómico o en habilidades vinculadas a la catalogación y planificación o evaluación ambiental puede darle oportunidades diferenciales en el sector empresarial.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la previsiones del Máster, y parece comprobarse una línea ascendente en positivo de resultados si comparamos los dos cursos académicos, al menos en el caso de las de estudiantes que son más significativas en representación. También, es de destacar el grado de satisfacción del profesorado que es especialmente óptimo y el del PAS, que está también correcto.

Podemos concluir que la perspectiva del alumnado es nuestra mayor debilidad, si bien creemos que las valoraciones en este sentido son normales, pues el máster está rodando aún sus primeros años, además aún no somos la primera opción para algunos/as de los/las estudiantes que nos eligen y creemos esto genera expectativas que se ven frustradas porque no son exactamente los estudios queridos. Sin embargo, nos satisface ver cómo el profesorado es valorado por el alumnado por encima de la media del resto de valoraciones que se hacen sobre contenidos o asignaturas, y las prácticas están consideradas muy positivamente, incluso en relación con la coordinación académica del máster y la propia Facultad.

Consideramos, por tanto, que el máster presenta debilidades en valoraciones que podrán ir superándose con la experiencia y mejora en los rodajes entre docentes y la selección de alumnado preinscrito para el que seamos su primera opción, que como digo, cada vez son más, casi un tercio en la última edición.

Caso aparte es el tema de los valores concernientes a la inserción laboral, al no disponer hasta la fecha de datos objetivos,

debiendo recurrir al contacto directo con los alumnos vía email. Se espera no obstante establecer reuniones periódicas o contactos que nos ayuden a hacer un seguimiento en relación al deseado avance en la carrera profesional de nuestros estudiantes.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- EOS1. Guía docente.
 - EOS13. Memoria seguimiento 2017_18.
 - EOS13. Informe de seguimiento 2017_18.
 - EOS16. Tasa de cobertura.
 - EOS16. Tasa de rendimiento.
 - EOS16. Tasa de abandono.
 - EOS16. Tasa eficiencia.
 - EOS16. Tasa de graduación.
 - EOS16. Tasa de éxito.
 - EOS16. Encuesta Estudiantes 2018_19
 - EOS16. Encuestas PDI 2018_19
 - EOS16. Encuestas PAS 2018_19
 - EOS16. Cuestionario Salidas Laborales.
 - EOS16. Encuesta Agente Externo.
 - EOS16. UPM Resultados asignaturas.
 - EOS16. UPM Tasa de abandono
 - EOS16. UPM Tasa de eficiencia
 - EOS16. UPM Tasa de Graduación
 - EOS35. Tabla indicadores satisfacción.
 - EV2. ESACH Madrid.
-